

Código Expediente: 027-98M

Código RMN: GIVD-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A. GALLEGO OSORIO ALEXANDER DE JESUS	PAR MEDELLIN	CALDAS	MARMATO	ORO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-11-2019	10-01-2018	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	<p>ARTICULO PRIMERO. CONCEDER EL DERECHO DE PREFERENCIA por causa de muerte sobre los derechos que le correspondían al señor LUIS ANIBAL GALLEGO SANCHEZ dentro del Contrato en Virtud de Aporte No. 027-98M a favor del señor ALEXANDER DE JESUS GALLEGO OSORIO, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.446.865. ()</p> <p>ARTICULO DECIMO. Como consecuencia de lo anterior, a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional de la presente resolución, téngase al señor ALEXANDER DE JESUS GALLEGO OSORIO identificado con cedula de ciudadanía No. 4.446.865, como cotitular del Contrato en Virtud de Aporte No. 027-98M, en virtud del derecho de preferencia sobre los derechos que le correspondían al señor LUIS ANIBAL GALLEGO SANCHEZ dentro del título, junto con la titular del contrato la sociedad MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A., identificada con NIT No. 900.039.998-9, quienes en adelante serán los responsables ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001326 de fecha 11 de julio de 2017, la cual fue aclarada mediante la Resolución No. 002040 de fecha 27 de septiembre de 2017, y adicionalmente fue modificada mediante la Resolución No. 000378 de fecha 18 de abril de 2018.</p>

Código Expediente: 033-96M

Código RMN: GHDF-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	ESMERALDAS DE OCCIDENTE S.A.S.	PAR CENTRO	BOYACA	MARIPÍ	ESMERALDA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-11-2019	29-10-2019	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Veintidós Civil del Circuito de Bogotá D.C. INFORMA a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, que dentro del proceso ejecutivo identificado con el No. 11001310302220190060600 en el cual actúa como demandante ANA MERCEDES SALAZAR BALLEEN C.C. 23875262 y cuyo demandado es ESMERALDAS DE OCCIDENTE S.A.S. Nit. 9010166466, proceso dentro de l cual se profirió providencia de fecha Diez (10) de Octubre de 2019, mediante el cual se DECRETÓ el EMBARGO (...) del título minero 033-96M, cuya titularidad se denuncia en cabeza de la sociedad ESMERALDAS DE OCCIDENTE S.A.S.

Código Expediente: JHE-10262X

Código RMN: JHE-10262X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROJAS BECERRA RAFAEL SILVA PEREZ NANCY	PAR NOBSA	BOYACA	PAIPA	MINERALES DE HIERRO ARENAS ARCILLOSAS RECEBO (MIG) DEMAS_CONCESIBLES PUZOLANA (MIG)

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-11-2019	23-10-2019	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por los señores NANCY SILVA PÉREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.554.280 y RAFAEL ROJAS BECERRA identificado con cédula de ciudadanía No. 74.322.749, en calidad de titulares del Contrato de Concesión No. JHE-10262X. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. JHE-10262X, suscrito con los señores NANCY SILVA PÉREZ y RAFAEL ROJAS BECERRA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000602 del 08 de Agosto de 2019.

Código Expediente: 18611

Código RMN: GERD-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MAZORRA JIMENEZ HARBEY MAZORRA JIMENEZ LUIS CARLOS	PAR CENTRO	VALLE	VIJES	CALIZA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-11-2019	15-10-2019	DESEMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Veintidós Civil Municipal de Oralidad de Cali, COMUNICA que dentro del proceso ejecutivo con radicado No. 76001-40-03-022-2017-00900-00, en el cual actúa como demandante MARCO FIDEL HERRERA GONZALEZ C.C. 16.448.100 y como demandados JAIME MARTINEZ OLAYA C.C. 14.981.672 Y LUIS CARLOS MAZORRA JIMENEZ C.C. 6.530.789, que se profirió sentencia de fecha Mayo 23 de 2019, mediante la cual se ORDENÓ el LEVANTAMIENTO del embargo (...) de los derechos que le puedan corresponder al señor LUIS CARLOS MAZORRA JIMENEZ C.C. 6.530.789, en razón al contrato de concesión No. 18611 suscrito (...).

Código Expediente: H7138005

Código RMN: H7138005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	BRICEÑO	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-11-2019	01-11-2019	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Acta de Adición de Mineral al Contrato de Concesión No. H7138005, mediante la cual las partes acuerdan: ARTÍCULO PRIMERO: ADICIONAR al objeto del Contrato de Concesión Minera con placa No. 7138, con el código No. H7138005 y para toda el área del título minero los siguientes minerales: ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Código Expediente: 00188-15

Código RMN: GGIH-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	GALINDO IBÁÑEZ ROSENDO	PAR NOBSA	BOYACA	OICATÁ	ARCILLA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-11-2019	15-08-2006	ACLARACION DE TITULARES	ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar para corregir que el Nit de la sociedad INCO M Y M LTDA. titular de la Licencia de Explotación No. 00188-15, corresponde al número 900.004.591-4 y no como aparece indicado en las Resoluciones No. 1261 del 24 de agosto de 1999 y 0208 del 28 junio de 2006. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 0244 del 31 de Julio de 2006.
13-11-2019	03-04-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR la inscripción en el Registro Minero Nacional de la cesión total de los derechos que le corresponden a la sociedad INCO M Y M LTDA., identificada con NIT 900.004.591-4, dentro de la Licencia de Explotación No. 00188-15, a favor del señor ROSENDO GALINDO IBÁÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.120.831. PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrita en el Registro Mineral Nacional la presente resolución téngase, como único titular de la Licencia de Explotación No. 00188-15, al señor ROSENDO GALINDO IBÁÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.120.831, siendo responsable ante la Autoridad Minera de las obligaciones derivadas del mencionado título. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000017 del 17 de Enero de 2019.

Código Expediente: 00676-15

Código RMN: HAIL-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	RUIZ CADENA BETTY	PAR NOBSA	BOYACA	MONQUIRÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-11-2019	24-10-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	<p>ARTICULO PRIMERO. MODIFICAR el Artículo Segundo de la Resolución No. 0083 del 10 de abril de 2006 (la cual fue inscrita en el Registro Minero Nacional el día 27 de abril de 2006, como se evidencia en la anotación No. 3 del Certificado de Registro Minero No. 00676-15), el cual quedara así:</p> <p>ARTICULO SEGUNDO. RENOVAR por el término de CINCO (5) AÑOS la Licencia Especial No. 00676-15, otorgada a la señora BETTY RUIZ CADENA identificada con cedula de ciudadanía No. 30.203.832 para la explotación de un yacimiento de Materiales de Construcción, ubicado en jurisdicción del Municipio de Moniquirá, Departamento de Boyacá A PARTIR DEL 16 DE ABRIL DE 2006 HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2011.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO. MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución No. 000217 del 02 de junio de 2011 (la cual fue inscrita en el Registro Minero Nacional el día 06 de octubre de 2011, como se evidencia en la anotación No. 4 del Certificado de Registro Minero No. 00676-15), la cual quedara así:</p> <p>ARTICULO PRIMERO. RENOVAR por el termino de CINCO (5) AÑOS la Licencia Especial No. 00676-15, otorgada a la señora BETTY RUIZ CADENA identificada con cedula de ciudadanía No. 30.203.832 para la explotación de un yacimiento de Materiales de Construcción, ubicado en jurisdicción del Municipio de Moniquirá, Departamento de Boyacá A PARTIR DEL 16 DE ABRIL DE 2011 HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2016.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001082 de fecha 24 de octubre de 2019.</p>
13-11-2019	29-08-2016	PRORROGA	<p>ARTICULO TERCERO. RENOVAR por el termino de CINCO (5) AÑOS la Licencia Especial No. 00676-15, otorgada a la señora BETTY RUIZ CADENA identificada con cedula de ciudadanía No. 30.203.832 para la explotación de un yacimiento de Materiales de Construcción, ubicado en jurisdicción del Municipio de Moniquirá, Departamento de Boyacá A PARTIR DEL 16 DE ABRIL DE 2016 HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2021.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001959 de fecha 31 de mayo de 2016, la cual fue modificada mediante la Resolución No. 001082 de fecha 24 de octubre de 2019.</p>

Código Expediente: EHQ-152

Código RMN: EHQ-152

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CEMEX COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA TOLIMA	NILO MELGAR	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-11-2019	08-10-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA PRÓRROGA DE LA SOLICITUD DE SUSPENSION DE OBLIGACIONES, presentada por el titular del Contrato de Concesión No. EHQ-152, contada a partir del día 29 de agosto de 2019 y hasta el 29 de agosto de 2020.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Ordenar la modificación en la fecha de terminación del Contrato de Concesión No. EHQ-152, en el Registro Minero Nacional, teniendo en cuenta la suspensión de los términos de su ejecución durante el período concedido en el presente artículo, esto es desde el 29 de agosto de 2019 (Se modifica la fecha de terminación de 22/08/2035 a 22/08/2036).</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000622 del 02 de Septiembre de 2019.</p>

Código Expediente: AIT-147

Código RMN: AIT-147

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LADRILLERA SANTAFE S.A.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	TAUSA	ARCILLA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-11-2019	24-09-2019	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por el titular del Contrato de Concesión No. AIT-147.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. AIT-147, suscrito con la sociedad LADRILLERA SANTAFE S.A., identificada con Nit.</p>

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			860.000.762-4. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000694 del 27 de Agosto de 2019.

Código Expediente: 01218-15

Código RMN: HGLE-06

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LOPEZ LIZARAZO JULIO EMIRO	PAR NOBSA	BOYACA	SAMACÁ	GRAVA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-11-2019	26-08-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero modificar en el Registro Minero Nacional la modalidad del Contrato de Concesión No. 01218-15, con el fin que registre LEY 685 DE 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000667 del 02 de Agosto de 2019.

Código Expediente: TJT-10081

Código RMN: TJT-10081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE ROLDANILLO	PAR CENTRO	VALLE	ROLDANILLO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-11-2019	03-04-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. TJT-10081 al MUNICIPIO DE ROLDANILLO, identificado con NIT No.891.900.289-6, por un término de vigencia de 24 meses, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 12/11/2021, para la explotación de materiales de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			construcción. Área otorgada: 1,7182 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001076 del 12 de Diciembre de 2018.